

PROTOCOLIZACION

QUITO, 21 SEP 2011

046173

Di 1 copia
Di 3" copia
Di 4" copia
Di Sta copia



BUSTAMANTE & BUSTAMANTE

CASILLERO JUDICIAL
Nos
259 - 1339

ESTUDIO JURIDICO
P O BOX 17-01-02455
QUITO - ECUADOR

Avs Patria y Amazonas
Edif COFIEC - Pisos 5-10-11
Telefs 562-680/562-681

20 16
33 60
112 00
44 80
56 00
24 00
24 00

SEÑOR NOTARIO

Diego Ponce Pérez, mayor de edad, de profesión abogado en libre ejercicio, domiciliado en la ciudad de Quito, comparezco ante usted con la siguiente solicitud

Se protocolice las siguientes Nóminas de Accionistas de las compañías Ferrero Trading Lux S A y Fervalue S A R L, a 15 fojas útiles con devolución de originales

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente

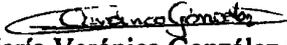
Atentamente,

Diego Ponce Pérez
Mat 12390 C A P



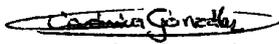
TRADUCCIÓN

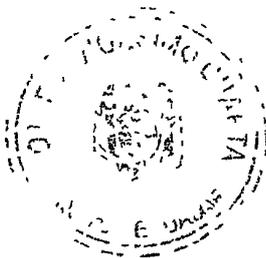
Yo, María Verónica González Osorio, concedora del idioma inglés y conforme lo faculta artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada publicada en el Registro Oficial No 349 de 31 de diciembre de 1993, procedo a traducir al idioma castellano en dos (2) fojas útiles, el documento que contiene la Apostilla de la Nómina de Accionistas de las compañías Ferrero Trading Lux S.A. y Fervalue S.A.R.L


 María Verónica González Osorio
 C.I. 1802944858

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a veintiuno de septiembre de dos mil once, de conformidad con la facultad prevista en el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial, ante mí, Doctora Lorena Prado Marcial, Notaria Vigésima Cuarta del Canto Quito, de conformidad con la Acción de personal número dos mil quinientos treinta y cuatro -DP-DPP (2534-DP-DPP), de fecha veinte de septiembre del dos mil once, expedida por el Consejo de la Judicatura, por licencia concedida a su titular Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, comparece la Señora María Verónica González Osorio, con cédula número 180294485-8, con el objeto de reconocer su firma y rubrica constante en el presente documento, Al efecto, juramentado que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesto que la firma y rubrica constante en el documento que antecede, es mía propia y como tal la reconozco Leída que fue esta acta la compareciente, se firma y ratifica en ella, y firma con el suscrito Notario - De todo lo cual doy fe -

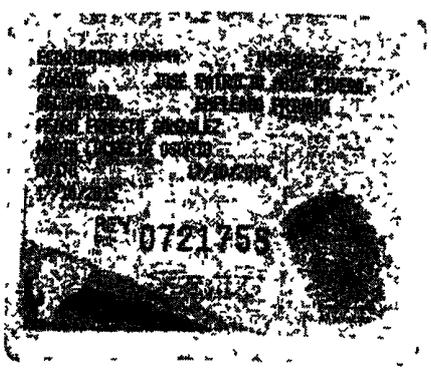
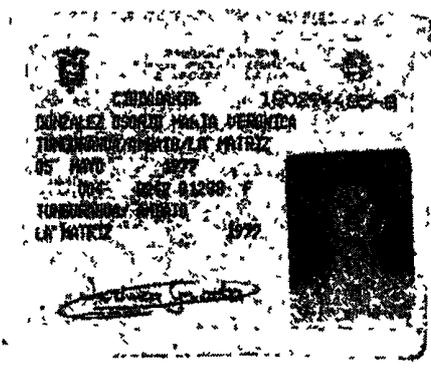
c g


 María Verónica González Osorio
 C.I. 1802944858




 Dra. Lorena Prado Marcial
 NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
 QUITO SUPLENTE





NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
 Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mí
 Quito

21 SEP 2011

Dra. Lorena Prado Marcial
 NOTARIA VIGESIMO CUARTO DE
 QUITO SUFICIENTE



LEGALIZACION

046177

El infrascrito Notario por el presente legaliza la(s) firma(s) de
(firma ilegible)

Jean SECKLER
Notario
Junglinster
(Firma ilegible)

29 08 11
(SELLO)

APOSTILLA

(Convención de La Haya, de Octubre 5, 1961)

- 1 País Gran Ducado de Luxemburgo
- 2 Este documento público
- 3 ha sido firmado por Seckler, Jean
- 4 quien actúa en su calidad de Notario
- 5 porta el Sello/Timbre de la Notaría, Junglinster
- 6 Certificado
- 7 en Luxemburgo el 29/08/2011
- 8 por el Ministro de Relaciones Exteriores e Inmigración
- 9 bajo el N° 1001110830418294
- 10 Sello / Timbre Firma

(firma ilegible)

Joe Pundel
Funcionario del
Departamento de Pasaportes,
Visas y Legalizaciones

GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

(sello
Gran Ducado de Luxemburgo
Ministro de Relaciones Exteriores)



LEGALIZACIÓN

El infrascrito Notario por el presente legaliza la(s) firma(s) de
(firma ilegible)

Jean SECKLER
Notario
Junglinster
(Firma ilegible)

29 08 11
(SELLO)

APOSTILLA

(Convención de La Haya, de Octubre 5, 1961)

- 1 País: Gran Ducado de Luxemburgo
- Este documento público
- 2 ha sido firmado por Seckler, Jean
3. quien actúa en su calidad de Notario
4. porta el Sello/Timbre de la Notaría, Junglinster
Certificado
5. en Luxemburgo
6. el 29/08/2011
7. por el Ministro de Relaciones Exteriores e Inmigración
- 8 bajo el N° 10011108304182954
9. Sello / Timbre
10. Firma

(firma ilegible)
Joe Pundel
Funcionario del
Departamento de Pasaportes,
Visas y Legalizaciones

GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

(sello
Gran Ducado de Luxemburgo
Ministro de Relaciones Exteriores)

8

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE **FERRERO DEL ECUADOR S.A. INDUSTRIA DEL ECUADOR**
NÚMERO DE EXPEDIENTE **1849**
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL **LEONARDO LIMITONE**

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE **FERRERO TRADING LUX S.A.**
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA **LUXEMBURGO**
DOMICILIO **FINDEL- LUXEMBURGO**

NOTA 1 - A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS **José María Bustamante Zaldumbide**
NACIONALIDAD **Ecuatoriana**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL **170382471-2**
DOMICILIO **QUITO - ECUADOR**



REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

1	Ferrero B.V. 2741	Holandesa	Westbroek 58, 4822 ZW Breda
2	Fervalue S.à r.l. 2742	Luxemburguesa	Findel Business Center, Complexe B, Rue de Trèves, L-2632 Findel
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			

LEGALIZATION

The undersigned notary hereby legalizes the signature(s) of

1 JUAN S. BARRIGANO, JUAN W. WAGNER

Jean SECKLER
Notary
JUNGLINSTER

29-8-11

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2 - Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado



FECHA DE PRESENTACIÓN 2011 8 29
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



046170

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

Luxembourg

M. Jean

Notaire

N° de l'Office notarial, Junglinster

le 29/08/2011

Ministère des Affaires Etrangères et de l'immigration

0830418294

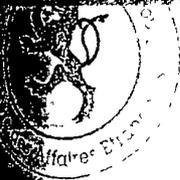
10. Signature

[Signature]

M. Bundel
Préposé du
Bureau des Passports,
Visas et Légations



GRAND-DUCHÉ DE LUXEMBOURG
Ministère des Affaires étrangères



[Handwritten signature]

O
IAD

lado



REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE FERRERO DEL ECUADOR S.A. INDUSTRIA DEL ECUADOR
NÚMERO DE EXPEDIENTE 1849
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL LEONARDO LIMITONE

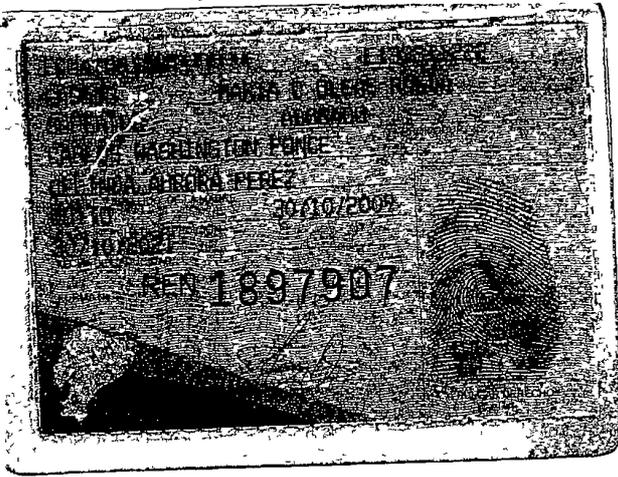
2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE FERVALUE S. A. R. L.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA LUXEMBURGO
DOMICILIO FINDEL - LUXEMBURGO

NOTA 1 - A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS José María Bustamante Zaldumbide
NACIONALIDAD Ecuatoriana
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 170382471-2
DOMICILIO QUITO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
OFICINA DE IDENTIFICACIONES Y REGISTRO DE LA
DE IDENTIFICACIONES DEL ECUADOR

CEPULADE CIUDADANIA 171265098-3

PONCE PEREZ DIEGO FERNANDO
PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE
25 SEPTIEMBRE 1982
REG. CIVIL 018-0144 09950 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1982



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

036
036-0215 1712650983

NUMERO DE CERTIFICADO 1712650983
SEDULA
PONCE PEREZ DIEGO FERNANDO

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTON RUMIPAMBA
CIRCUNSCRIPCION RUMIPAMBA
ZONA RUMIPAMBA



(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

046180

APOSTILLE

(Convention de la Haye, du 5 octobre 1961)

Luxembourg

Notaire Jean
Titre de Notaire

Numéro de Office notarial: Junglinster

le 29/08/2011

Ministère des Affaires Etrangères et de l'immigration

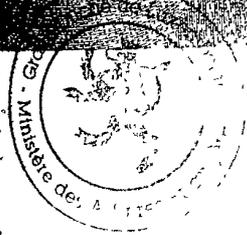
10830418395

10. Signature

Joe Fandel
Préposé du
Bureau des Passaports,
Visas et Légations



GRAND-DUCHÉ DE LUXEMBOURG
Ministère des Affaires étrangères



E A SU

MPAÑA

de.....

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

se-1761

1	Ferrero International S.A.		Luxemburguesa	Findel Business Center, Complexe B, Rue de Trèves, L-2632 Findel
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

LEGALIZATION

The undersigned notary hereby legalizes the signature(s) of

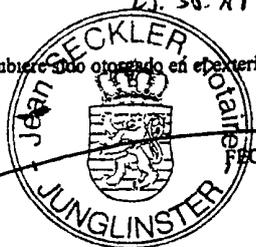
1 FRANZ BORRAGA Franz RINNECI

Jean SECKLER
Notary
Junglinster

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

29. 8. 11

Nota 2 - Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado



FECHA DE PRESENTACIÓN 2011 8 29
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

8

NOTARIA

VIGESIMO CUARTA

QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: Ante mí, Doctora Lorena Prado Marcial, Notaria Vigésima Cuarta Suplente del cantón Quito, de conformidad con la Acción de Personal número dos mil quinientos treinta y cuatro-DP-DPP(2534-DPP), de fecha veinte de septiembre de dos mil once, expedida por el Consejo de la Judicatura, por licencia concedida a su titular Doctor Sebastián Valdivieso Cueva; a petición del doctor Diego Ponce Pérez con matrícula profesional número doce mil trescientos noventa, del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (09) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito a mi cargo, la copia certificada las siguientes Nóminas de Accionistas de las compañías FERRERO TRADING LUX S.A., y FERVALUE S.A.R.L., que antecede, en Quito a, veintiuno de septiembre de dos mil once.-

c.g.




Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE

Se protocolizó ante la Doctora Lorena Prado Marcial, Notaria Vigésima Cuarta Suplente, del cantón Quito, el veintiuno de septiembre de dos mil once, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo, y en fe de ello confiero esta SEXTA COPIA CERTIFICADA de la protocolización de las Nóminas de Accionistas de las compañías Ferrero Trading Lux S.A., y Fervalue S.AR.L., debidamente sellada y firmada en Quito, a ocho de marzo de dos mil trece.- c.c.g.



Sebastián Velasco López
Dr. Sebastián Velasco López
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO